

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF), CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE  
DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**.....

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 14h00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF), ubicadas en la Av. 25 de Julio, diagonal a la Base Naval Sur, se reúnen los accionistas de la compañía OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF), a saber: (1) la compañía APM TERMINALS INVESTMENT B.V., de nacionalidad holandesa, representada con carta autorizada conferida a su favor por parte del apoderado de la compañía, la señora Ana Belén Chacón, propietaria de 1 acción; y, (2) la compañía INLAND SERVICES B.V., de nacionalidad holandesa, representada por su Apoderado Especial, el señor Christian Alberto Parra González, propietaria de 578.999 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (0.04 US\$) y cada una, son ordinarias, nominativas y liberadas.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de veintitrés mil ciento sesenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 23.160,00), los mencionados representantes de accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración sobre las actividades y negocios sociales a su cargo durante el ejercicio económico del año 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 4.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2015.
- 5.- Conocer y resolver sobre la renuncia del actual representante legal y el nombramiento del nuevo representante.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas queda

válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el Apoderado Especial de la Compañía INLAND SERVICES B.V., el señor Christian Alberto Parra González, y actúa como secretaria ad-hoc, la señora Ana Belén Chacón, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la sesión dispone que se pase a conocer el referido primer punto del orden del día. Para el efecto se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del informe relativo a las actividades y negocios de la compañía durante el ejercicio económico de 2014. Acto seguido, da lectura al antedicho informe, y la Sala, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

**Aprobar el informe de la administración sobre las actividades y negocios a su cargo durante el ejercicio económico de 2014, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.**

Siguiendo el orden del día se pasa a conocer el segundo punto. A petición del Presidente, por Secretaría se da lectura al informe que el Comisario de la compañía ha presentado para consideración de los accionistas, relativo al ejercicio económico del 2014. Terminada la lectura, el Presidente pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario antes anotado, y la Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve unánimemente:

**Aprobar el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del 2014, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.**

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día. Para el efecto, por Secretaría se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía resultantes del ejercicio económico del 2014. Luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General de la compañía, los accionistas presentes, en forma unánime, resuelven lo siguiente:

**Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias resultantes del ejercicio económico del 2014, y disponer que un ejemplar de ellos se archive en el expediente de esta sesión.**

Pasando al siguiente punto del orden del día, el señor Christian Alberto Parra González propone a los señores accionistas que se elija al señor Eddi Coronel Aguirre como

comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

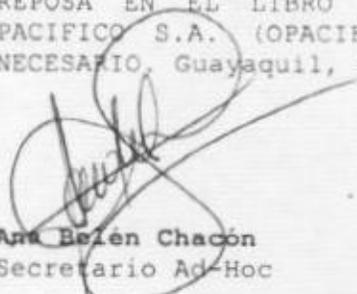
**Elegir al señor Eddi Coronel Aguirre como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.**

Finalmente, se pasa al último punto del orden del día conocer sobre la renuncia del gerente general y representante legal el Señor Raul Andrew McFaddin. Toma la palabra el señor Christian Alberto Parra González y propone para reemplazar al gerente general saliente, el nombre del Abogado Niels Torkil Falkentoft Bowen, y lo pone a discreción de los asistentes. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

**Aceptar la renuncia del gerente general y elegir al abogado Niels Torkil Falkentoft Bowen como nuevo Gerente General y representante legal de la compañía.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 16h00. F.) Los Accionistas: p. INLAND SERVICES B.V., Christian Alberto Parra Gonzalez, Apoderado/Presidente Ad-Hoc; p. APM TERMINALS INVESTMENT B.V., Ana Belén Chacón, Delegada/Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF), AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 27 de marzo de 2015.



**Ana Belén Chacón**  
Secretario Ad-Hoc